

28/02/2017

Coquimbo: Dictan condenas en caso de tráfico de casi 94 kilos de cocaína base

En el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena, se dictó la sentencia para los 9 imputados en el delito de tráfico de drogas, quienes fueron acusados por el fiscal de Coquimbo, Carlos Vidal.

Luego de casi una semana de juicio oral, los jueces orales comunicaron las penas para los sujetos.

Solo uno de los imputados del delito fue absuelto de todos los cargos, mientras que tres de ellos fueron condenados a cuatro años de presidio menor en su grado máximo;

otro a cinco años de presidio menor en su grado máximo; uno a nueve años de presidio mayor en su grado mínimo y otros fueron condenados a seis años de presidio. A aquellos sentenciados que tienen nacionalidad boliviana, el tribunal sustituyó el cumplimiento de la pena privativa de libertad impuesta por la medida de expulsión del territorio nacional.

En lo que se ejecuta la condena de expulsión y se notifica al departamento de extranjería, los sentenciados permanecerán bajo la custodia de Gendarmería en el Complejo Penitenciario de La Serena, o en el que esta entidad determine.

Cabe recordar que este delito data de 2016, cuando un grupo de individuos de la zona viajaron al norte del país con el fin de retirar alrededor de 94 kilos de cocaína base, los cuales fueron incautados luego de efectuadas las detenciones de los sujetos, quienes permanecieron prisión preventiva a la espera del juicio que se celebra el día de hoy.

Para revelar el ilícito fue necesario un amplio operativo de la brigada antinarcóticos, quienes a través de escuchas telefónicas y otras diligencias coordinadas junto a la Fiscalía.

